RESOLUCIÓN N° 16/1313/23

DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO DCP N° 02/2023 SUSCRITO CON LA FIRMA TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DE LA CD N.° 02/2023 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED DE FIBRA ÓPTICA DE COMPUTADORAS, HARDWARE, ASISTENCIA DE SOFTWARE, IMPRESORAS Y ACCESORIOS, RED ELÉCTRICA DE COMPUTADORAS" – ID 422.606.

VISTO:

El Memorándum DCP N.° 114/2023, de fecha 09 de octubre de 2023 remitido por la Dirección de Contrataciones Públicas, donde solicita considerar la posibilidad de tratamiento del tema de referencia en una sesión del Consejo de Administración de la DIBEN, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 7050 del 4 de enero del 2023 Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 y el Decreto N° 8759 que reglamenta a la citada ley.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 2992/19 que Reglamenta a la citada ley.

La promulgación del Decreto N° 63/2023 de fecha 17 de agosto del 2023 por el cual se designa al Señor Félix Fernando Ortellado como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN).

El Dictamen N° 20/2023 de la DCP que entre otras cosas menciona:

Que, resulta imperante la necesidad de contar con la presente ampliación en virtud a lo mencionado en el Memorándum MI_17_2023, que entre otras cosas menciona "la presente contratación tiene por objeto dar continuidad al mantenimiento preventivo y correctivo así también informa que se encuentra en un nivel de ejecución presupuestal del 100%, de acuerdo al siguiente detalle:
Ítem 1 Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Red Metropolitana: Ejecución 100%
Ítem 2 Mantenimiento de Hardware de Equipos Informáticos y Asistencia en Software: Ejecución 100%
Al respecto se menciona los trabajos pendientes:

4to Piso:
Mantenimiento preventivo y correctivo de puesta a tierra
Certificado de fibra óptica.
Mantenimiento de Equipos de enlace Hacienda – DIBEN

Planta Baja:
Departamento de DSSI y Filiales
Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos
Acondicionamiento de Red informática y eléctrica
Unidad de Seguimiento de Expediente (USE)
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos
Acondicionamiento de Red informática y eléctrica

Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

RESOLUCIÓN N° 16/1313/23

DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023

Se informa sobre los trabajos pendientes por realizar en el ámbito del Servicio, con el objeto de solicitar una ampliación del Servicio contratado con el fin de cubrir las necesidades institucionales.

Al respecto, se solicita realizar la ampliación correspondiente al 20% manteniendo las mismas condiciones del proceso de contratación mencionado según se detalla: Objeto de Gasto 243 Gs 6.000.000 y Objeto de Gasto 246 Gs 12.000.000

Que, se cuenta con la nota de la conformidad de dicha ampliación por parte de la firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios.

Que, la ampliación no refiere la alteración del plazo de vigencia, de las especificaciones técnicas ni los precios unitarios pactados inicialmente para el proceso de Contratación Directa N.° 02/2023.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 243 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficinas" y Objeto de Gasto 246 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Instalaciones".

Que, todo el proceso de modificación se sustenta ampliamente en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", lo dispuesto en el Decreto Reglamentario N.° 2992/19 y la Resolución DNCP N° 4400/2022 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGI-DOS POR LA LEY N° 2051/2003 Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/2020".

Que, en ese sentido es importante mencionar que el proceso licitatorio realizado, cuenta con la modalidad de contrato abierto en vista a que era imposible anticipar la cantidad y los montos de servicios que serían trabajados a la DIBEN en un periodo de tiempo, en cumplimiento al artículo 39° del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la aplicación del contrato abierto cuando no sea posible la definición exacta de los bienes, obras, servicios y consultorías que serán necesarios, en cuyo caso se especificarán únicamente los montos o cantidades mínimos y máximos a ser contratados.

Que, es evidente analizar que el trámite de una nueva licitación y el plazo estimado para su adjudicación y consecuente finalización con el dictamiento de la resolución y firma de contrato que dé inicio a la ejecución, no cumpliría con la urgencia de contar con el servicio adjudicados.

Ante el parecer favorable de los Miembros del Consejo de Administración.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA DIBEN
RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR la ampliación del 20% monto del Contrato DCP N° 02/2023 suscrito con la firma TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios, conforme se detallan en el siguiente cuadro:

Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN

RESOLUCIÓN N° 16/1313/23
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
	MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y RELACIONADOS					
1	Mantenimiento y reparación de CPU (Computadoras completas excluyendo monitores teclados y mouse	Unidad	Evento	1	400.000	400.000
2	Mantenimiento y reparación de Notebook (Estaciones de Trabajo Portátiles - Notebook)	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
3	Mantenimiento y Reparación de Escáner	Unidad	Evento	1	140.000	140.000
4	Mantenimiento y Reparación de Monitor (LCD y CRT)	Unidad	Evento	1	340.000	340.000
5	Mantenimiento y reparación de Impresora (Impresoras de tinta, matricial, láser y Multifunciones)	Unidad	Evento	1	980.000	980.000
6	Mantenimiento y reparación de Servidor (Servidor de Base de Datos, Internet, RSMP)	Unidad	Evento	1	1.100.000	1.100.000
7	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos (UPS, Mouse, Teclados, infocus y otros accesorios)	Unidad	Evento	1	150.000	150.000
8	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED METROPOLITANA**					
8.1	Equipos de Comunicación de Fibra Óptica 1400 metros de Longitud	Unidad	Evento	1	1.900.000	1.900.000
8.2	Router, Switch, Hub, Transceiver	Unidad	Evento	1	420.000	420.000
8.3	Cables de Comunicación, Patch cord, Cables UTP	Unidad	Evento	1	1.450.000	1.450.000
9	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RED DE CÁMARAS DE VÍDEO VIGILANCIA**					
9.1	DVR con Disco Duro	Unidad	Evento	1	660.000	660.000
9.2	Cámaras de Vigilancia	Unidad	Evento	1	500.000	500.000
9.3	Conectores Balum	Unidad	Evento	1	55.000	55.000
9.4	Cableado completo	Unidad	Evento	1	940.000	940.000
9.5	Fuente Centralizada	Unidad	Evento	1	250.000	250.000
9.6	UPS	Unidad	Evento	1	510.000	510.000
9.7	Programación y Configuración	Unidad	Evento	1	450.000	450.000
					MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	**45.000.000**
					MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	**90.000.000**
					MONTO AMPLIADO	**18.000.000**

Fernando Ortellado
Director General y
Miembro del Consejo
DIBEN

RESOLUCIÓN N° 16/1313/23

DEL 11 DE OCTUBRE DE 2023

Art. 2°. ENCOMENDAR a la Dirección de Contrataciones Públicas las gestiones necesarias para la firma de la respectiva adenda con la firma adjudicada.

Art. 3°: AUTORIZAR a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los pagos emergentes en el marco de la citada ampliación de contrato.

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Dr. Felix Fernando Ortellado
Presidente del Consejo de Administración y
Director General